

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Mercados Primarios
Serrano 47, 8ª planta
28001 Madrid

Walter Cristian Forwood, en nombre y representación de Repsol YPF, S.A. (la “**Sociedad**”) y en relación con el suplemento (el “**Suplemento**”) del folleto base (el “**Folleto Base**”) relativo al “*Programa de Emisión de Pagars 2010*” de la Sociedad, depositado e inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores,

HACE CONSTAR

Que la versión impresa del Suplemento del Folleto Base, inscrito y depositado en esa Comisión, se corresponde con la versión en soporte electrónico que se adjunta.

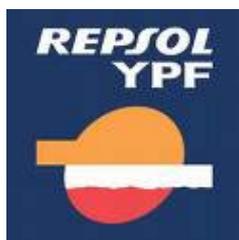
Asimismo, por la presente se autoriza a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para que el Suplemento del Folleto Base sea puesto a disposición del público a través de su página *web*.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, en Madrid, a 16 de marzo de 2010.

Repsol YPF, S.A.
p.p.

Walter Cristian Forwood
Director Corporativo Financiero

**SUPLEMENTO AL FOLLETO BASE RELATIVO AL
“PROGRAMA DE EMISIÓN DE PAGARÉS 2010”**



“Programa de Emisión de Pagarés 2010”

**IMPORTE MÁXIMO:
1.000 MILLONES DE EUROS DE SALDO VIVO**

Marzo 2010

El presente suplemento (el “**Suplemento**”) del folleto base (el “**Folleto Base**”) de Repsol YPF, S.A. (“**Repsol YPF**”) relativo al “*Programa de Emisión de Pagars 2010*”, inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la “**CNMV**”) con fecha 22 de diciembre de 2009, se ha elaborado con el objeto de complementar el Folleto Base con la información que se recoge en el presente Suplemento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del *Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos* (el “**RD 1310/2005**”).

El presente Suplemento debe leerse conjuntamente con el Folleto Base y, en su caso, con cualquier otro suplemento que Repsol YPF publique en el futuro.

1. PERSONAS RESPONSABLES

1.1 Identificación de las personas responsables

Walter Cristian Forwood, en nombre y representación de Repsol YPF, en su condición de Director Corporativo Financiero y en ejercicio de las facultades específicas que le fueron otorgadas por el Consejo de Administración, en su reunión de 16 de diciembre de 2009, asume la responsabilidad por el contenido del presente Suplemento.

1.2 Declaración de las personas responsables

Walter Cristian Forwood, como responsable del presente Suplemento, declara que, tras comportarse con una diligencia razonable de que así es, la información contenida en el mismo es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2. CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2009

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de Repsol YPF correspondientes al ejercicio 2009, formuladas por el Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 24 de febrero de 2010, y auditadas por Deloitte, S.L., han sido depositadas junto con sus respectivos informes de gestión e informes de auditoría en la CNMV. Al amparo de lo establecido en el artículo Quinto de la Orden EHA/3537/2005, se incorpora por referencia al presente Suplemento la información contenida en dichas cuentas anuales y en dichos informes, que pueden consultarse en la página *web* de la Sociedad (www.repsol.com) y en la página *web* de la CNMV (www.cnmv.es).

3. OTROS FACTORES O ACONTECIMIENTOS SIGNIFICATIVOS RECIENTES

Desde la fecha de registro en la CNMV del Folleto Base hasta la fecha del presente Suplemento, no se han producido otros hechos que afecten de manera significativa a la situación financiera de Repsol YPF, distintos de los incluidos en los documentos referidos en el presente Suplemento y de los hechos relevantes comunicados a la CNMV, que pueden ser consultados en la página *web* de la CNMV y que se incorporan por referencia al presente Suplemento, al amparo de lo establecido en el artículo Quinto de la Orden EHA/3537/2005.

A los efectos previstos en el artículo 22.2 del RD 1310/2005, y como consecuencia de la incorporación al presente Suplemento de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009, que se mencionan en el epígrafe 2, a continuación se incluye el apartado 3 del Resumen de la Nota de Valores, que queda modificado de acuerdo con la siguiente redacción:

“3. INFORMACIÓN RELATIVA AL EMISOR

A) ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR

El Grupo Repsol YPF configura un grupo integrado de empresas del sector de hidrocarburos que inició sus operaciones en 1987, opera en más de 33 países y realiza todas las actividades del sector de hidrocarburos, incluyendo la exploración, desarrollo y producción de crudo y gas natural, el transporte de productos petrolíferos, gases licuados del petróleo (“GLP”) y gas natural, el refino, la producción de una amplia gama de productos petrolíferos y la comercialización de productos petrolíferos, derivados del petróleo, productos petroquímicos, GLP, gas natural, así como las actividades de generación, transporte, distribución y comercialización de electricidad.

B) INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA SELECCIONADA

Las tablas siguientes recogen información financiera consolidada seleccionada del Grupo Repsol YPF correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007. Para facilitar la comparación con el ejercicio 2009, los datos correspondientes a 2008 que se mencionan a continuación incluyen las modificaciones que, como consecuencia del cambio de clasificación contable de la participación del Grupo en Alberto Pasqualini Refap, S.A. y de acuerdo con la normativa contable, han sido necesarias con respecto a los incluidos en las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2008 (véase nota 3 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009). El citado cambio de clasificación contable no afecta a ejercicios anteriores a 2008.

| BALANCE CONSOLIDADO (Información auditada según las NIIF) | 31/12/09 | Var. 09-08 | 31/12/08 | Var. 08-07 | 31/12/07 |
|--|---------------------|-------------------|---------------------|-------------------|---------------------|
| | (millones €) | (%) | (millones €) | (%) | (millones €) |
| ACTIVO | | | | | |
| Activo no corriente..... | 43.310 | 23,03 | 35.204 | 11,61 | 31.541 |
| Activo corriente..... | 14.773 | 6,59 | 13.860 | (11,28) | 15.623 |
| Total Activo | 58.083 | 18,38 | 49.064 | 4,03 | 47.164 |
| Patrimonio Neto..... | 21.391 | 1,84 | 21.004 | 9,61 | 19.162 |
| PASIVO | | | | | |
| Pasivo no corriente..... | 24.699 | 43,03 | 17.268 | 3,73 | 16.647 |
| Pasivo corriente..... | 11.993 | 11,13 | 10.792 | (4,96) | 11.355 |
| Total Patrimonio Neto y Pasivo..... | 58.083 | 18,38 | 49.064 | 4,03 | 47.164 |

| CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA (Información auditada según las NIIF) | 31/12/09 | Var. 09-08 | 31/12/08 | Var. 08-07 | 31/12/07 |
|---|---------------------|-------------------|---------------------|-------------------|---------------------|
| | (millones €) | (%) | (millones €) | (%) | (millones €) |
| EBITDA..... | 6.749 | (16,89) | 8.121 | (5,27) | 8.573 |
| Ingresos de explotación..... | 49.032 | (20,55) | 61.711 | 10,35 | 55.923 |
| Gastos de explotación..... | 45.788 | (19,23) | 56.691 | 13,12 | 50.115 |
| Resultado de explotación..... | 3.244 | (35,38) | 5.020 | (13,57) | 5.808 |
| Resultado Financiero..... | (468) | (13,97) | (544) | 142,86 | (224) |
| Resultado antes de impuestos y participadas..... | 2.776 | (37,98) | 4.476 | (19,84) | 5.584 |
| Resultado consolidado del ejercicio..... | 1.744 | (34,95) | 2.681 | (20,09) | 3.355 |
| Resultado atribuido a la sociedad dominante..... | 1.559 | (38,98) | 2.555 | (19,86) | 3.188 |
| Beneficio por acción atribuido a la sociedad dominante (en euros)..... | 1,29 | (38,57) | 2,10 | (19,54) | 2,61 |

| PRINCIPALES RATIOS FINANCIEROS (Información no auditada) | 31/12/09 | 31/12/08 | 31/12/07 |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|
| Deuda neta/capital empleado ⁽¹⁾ (%)..... | 30,3 | 12,4 | 13,4 |
| Rentabilidad sobre fondos propios (ROE) ⁽²⁾ (%)..... | 7,8 | 13,3 | 17,7 |
| Rentabilidad sobre activos (ROA) ⁽³⁾ (%)..... | 3,8 | 6,2 | 7,5 |
| Rentabilidad sobre capital empleado medio (ROACE) ⁽⁴⁾ (%)... | 6,3 | 11,1 | 13,4 |
| PER ⁽⁵⁾ | 14,52 | 7,19 | 9,34 |

(1): Deuda neta/capital empleado es la deuda neta/(patrimonio neto+acciones preferentes+deuda neta al final del ejercicio).

(2): ROE es el resultado atribuido a la sociedad dominante/patrimonio neto atribuido a la sociedad dominante medio.

(3): ROA es el (resultado atribuido a la sociedad dominante+resultado atribuido a intereses minoritarios+resultado financiero después de impuestos)/activo medio.

(4): ROACE es el (resultado atribuido a la sociedad dominante+resultado atribuido a intereses minoritarios+resultado financiero después de impuestos)/(patrimonio neto+acciones preferentes+deuda neta medio del ejercicio).

(5): PER es la cotización de la acción al cierre del período/beneficio por acción atribuido a la sociedad dominante.”

Este Suplemento está visado en todas sus páginas y firmado en Madrid, a 15 de marzo de 2010.

Firmado en representación de Repsol YPF, S.A.
p.p.

Walter Cristian Forwood
Director Corporativo Financiero